

3d

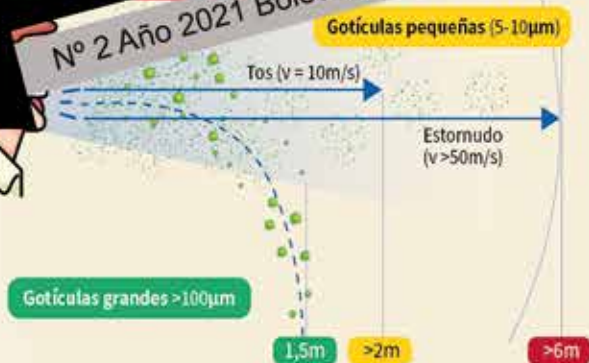
DE ENFERMERÍA

www.enfermeriaavila.com

Depósito Legal: AV-281-93 Pie Imprenta: Colegio Profesional de Diplomados en Enfermería de Ávila. Mes de Marzo

Nº 2 Año 2021 Boletín Informativo del Colegio Profesional de Enfermería de Ávila.

CÓMO SE MUEVEN LOS AEROSOL



En interior sin ventilación



En interior con ventilación

En el exterior



QUÉ PODEMOS HACER



QUÉ DEBEMOS EVITAR



LIBRO BLANCO: LA TRANSMISIÓN SARS-COV-2 EN AEROSOL Y SUS MECANISMOS DE PROTECCIÓN

CIRCULAR 1/2021:

Convocatoria de Junta General Ordinaria

COMISIÓN DEONTOLÓGICA

Confidencialidad en Emergencias

EDITORIAL
LA VACUNA FRENTE A COVID-19
DE ASTRA-ZENECA

Nursing now

REDACCIÓN

COLEGIO DE ENFERMERÍA DE ÁVILA
COLABORACIONES
AGRADECEMOS VUESTRAS IDEAS

DIRECCIÓN

PRESIDENTE: ENRIQUE RUIZ FORNER
VICEPRESIDENTA: AGUAS V. RODRIGUEZ RUBIO
SECRETARIA: MERCEDES DUARTE MARTIN
TESORERA: VIRGINIA ESCUDERO HERMOSO
VOCAL 1ª: M. ZAHARA URIÉN PÉREZ
VOCAL 2ª: M. ROCÍO PINDADO SÁEZ
VOCAL 3ª: FRANCISCO QUIRÓS SASTRE
VOCAL 4ª: VERÓNICA DÍAZ SÁNCHEZ
VOCAL 5ª: CRISTINA NIETO MARTÍN

EDITA

ILTRE. COLEGIO PROFESIONAL
DE ENFERMERÍA DE ÁVILA
C/ SEGOVIA, 23
TELF: 920-222347, FAX.: 920-221008
Correo-e: colegioavila@enfermeriacyl.com
Dep.Legal.: AV-281-93

SUMARIO

PORTADA .-	- 1
EDITORIAL .- LA VACUNA FRENTE A COVID-19 DE ASTRA-ZENECA	- 2
COMISIÓN DEONTOLÓGICA.- CONFIDENCIALIDAD EN EMERGENCIAS	- 3
LIBRO BLANCO: LA TRANSMISIÓN SARS-COV-2 EN AEROSOL Y SUS MECANISMOS DE PROTECCIÓN	- 4 y 5
CIRCULAR 1/2021: JUNTA GENERAL ORDINARIA	- 6
PUBLICIDAD HALCÓN VIAJES PUBLICIDAD CAIXABANK	- 7
PUBLICIDAD AMA	- 8

LA VACUNA FRENTE A COVID-19 DE ASTRA-ZENECA

A finales de febrero y primeros de marzo, tras los primeros síntomas y efectos secundarios en vacunados con la vacuna AstraZeneca, varios países decidieron suspender la vacunación como motivo de precaución y hasta que no se investigasen los posibles efectos adversos.

Más de una docena de países de la UE entre ellos España han suspendido el uso de la vacuna AstraZeneca contra covid-19 como medida de precaución, después de la notificación de efectos secundarios "posibles" pero sin un vínculo comprobado en esta etapa.

Tras casi un millón de dosis administradas en España, informes sobre un pequeño número de casos de coágulos de sangre entre los receptores de la vacuna llevaron a suspender el proceso de vacunación con esta vacuna. El Ministerio de sanidad ha investigado sobre tres casos de personas que han sufrido trombosis tras la administración de la vacuna AstraZeneca, uno de los cuales, profesora de Marbella que no presentaba patologías previas, terminó falleciendo. Acudió a urgencias tras sufrir cefaleas y malestar horas después de la administración de la vacuna.

El Ministerio informó de que los tres casos cuentan con el nexo de que dichos procesos trombóticos están asociados a una disminución del número de plaquetas en sangre. "Este hecho puede sugerir una activación anormal del sistema de la coagulación que se asocia a esta formación de coágulos en localizaciones que no son las habituales", esta es la explicación que dio el departamento del Ministerio.

Se han dado casos de coágulos de sangre en adultos vacunados y casos de hemorragias cutáneas en personas relativamente jóvenes, el Comité para la Evaluación de Riesgos en Farmacovigilancia europeo (PRAC) ha revisado 7 casos de CID y 18 de TSVC. Estos casos han sido notificados sobre un total de 20 millones de personas vacunadas en Europa. En relación con la vacuna de AstraZeneca a través de los sistemas de farmacovigilancia tanto españoles como europeos, entre los días 13-15 de marzo se recibieron algunas notificaciones (una de ellas en España) de casos de trombosis venosa cerebral. Concretamente, son casos de trombosis de senos venosos cerebrales, con la particularidad de ir asociadas a una disminución del número de plaquetas en sangre, lo que sugeriría una activación anormal del sistema de la coagulación.

El síntoma más frecuente de la trombosis de senos venosos cerebrales es la cefalea, sobre todo por la mañana al despertar y que empeora en decúbito, presente en nueve de cada diez personas que la padecen, además se pueden presentar síntomas como diplopía, visión borrosa, pérdida de fuerza o sensibilidad, alteración de la marcha/lenguaje, crisis comiciales.

En la mayoría de los pacientes se observan signos de alarma que ayudan a diferenciarla de una cefalea convencional, como son: edema de papila, hemiparesia, hemihipoestesia, alteración oculomotora, dismetría o ataxia, afasia o disartria, bajo nivel de conciencia.

Tras la evaluación de los datos disponibles sobre los casos notificados de tromboembolismo, tras la vacunación con la vacuna frente a COVID-19 de AstraZeneca, por el PRAC se han establecido las siguientes conclusiones:

- El balance beneficio-riesgo de la vacuna frente a COVID-19 de AstraZeneca en la prevención de hospitalización y muerte por COVID-19 sigue superando el riesgo de posibles reacciones adversas.
- No se considera que la administración de esta vacuna se asocie con un aumento del riesgo global de acontecimientos tromboembólicos en las personas vacunadas.
- Sin embargo, en casos muy raros se puede asociar con la formación de trombos con presencia de trombopenia, incluyendo trombosis de senos venosos cerebrales (TSVC).
- No se han identificado problemas con lotes específicos de la vacuna.

Por tanto, se considera que el beneficio de esta vacuna en la prevención de hospitalización y muerte por COVID-19 es superior al posible riesgo de aparición de estos acontecimientos tromboembólicos muy poco frecuentes. Sin embargo, se advierte que tanto los profesionales sanitarios como los ciudadanos deben estar vigilantes de la aparición de signos o síntomas sugestivos de un acontecimiento tromboembólico.

Enrique Ruiz Forner

COMISIÓN DEONTOLÓGICA

CONFIDENCIALIDAD EN EMERGENCIAS

Los equipos de atención prehospitalaria ejercen su labor profesional ante una amplia diversidad de escenarios. Una vez que abandonan la estructura física para asistir las distintas urgencias y emergencias se enfrentan a un cierto grado de indefensión.

Además del riesgo que se asume al atender un accidente de tráfico en una carretera o la asistencia de una parada cardiorrespiratoria en la vía pública, otro escenario frecuente de ejercicio asistencial son



los domicilios. De manera habitual, la llegada de estos profesionales es recibida con alivio, pero en alguna ocasión a la llegada se encuentran con un entorno hostil donde las amenazas y la violencia se apoderan de la situación, estableciéndose un ambiente adverso. Incluso puede ocurrir que esta situación se viva de manera reiterada con el mismo clima en el mismo contexto.

Dado este hecho, nos planteamos: ¿en qué medida es ético identificar estos lugares intimidatorios para futuras intervenciones?, ¿podemos advertir a los compañeros?, ¿estaremos vulnerando la confidencialidad de estos pacientes?

Salvando las distancias, se quiere plasmar el caso Tarasoff. En 1969, Prosenjit Poddar, un estudiante de posgrado en la Universidad de California en Berkeley, le manifestó a su psicólogo sus intenciones de asesinar a una ex-compañera, Tatiana Tarasoff. El psicólogo promovió la internación del paciente en una institución psiquiátrica, pero se sintió obligado a no traicionar el secreto profesional y no advirtió de las amenazas ni a las autoridades ni a la mujer amenazada. Tras obtener el alta, Poddar materializó su amenaza. La familia Tarasoff demandó al hospital universitario y al profesional, y la Corte Suprema de California resolvió en

1976 que los profesionales de la salud tenían la obligación de proteger a sus víctimas, incluso violando el secreto profesional, si sus pacientes hacían amenazas concretas contra un tercero, o si representaban algún otro riesgo serio de violencia hacia terceros.

Desde una visión consecuencialista, cuando un *médico/enfermero* viola la confidencialidad produce un daño individual, pero también un daño social, porque los pacientes, en general, perderán confianza en los profesionales de la salud. Pero desde una consideración utilitarista de acto, es fácil imaginar que esta posición puede ceder cuando se considera que existe un interés de mayor relevancia que justifica la revelación de la información, en este caso la protección de la vida de terceros.

Por lo tanto, aunque los profesionales sanitarios se encuentran con gran frecuencia ante situaciones de incertidumbre en las que tiene que valorar la magnitud y la probabilidad de daño para notificar cierta información resulta imprescindible dar a conocer determinados datos que pueden ponerles en peligro a fin de salvaguardar su integridad física.

*Patricia Cerrato Sáez.
Enfermera, Vocal de la Comisión Deontológica
del Colegio de Enfermería de Ávila*

LIBRO BLANCO: LA TRANSMISIÓN SARS-COV-2 EN AEROSOLES Y SUS MECANISMOS DE PROTECCIÓN

El Instituto Español de Investigación Enfermera, dependiente del Consejo General de Enfermería, junto al Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial (INTA), del Ministerio de Defensa, acaban de lanzar uno de los documentos más completo y detallado elaborado hasta la fecha sobre la transmisión del SARS-CoV-2 por aerosoles, así como las vías para prevenir la enfermedad que ha causado ya casi 70.000 muertes en España y más de dos millones en todo el mundo.

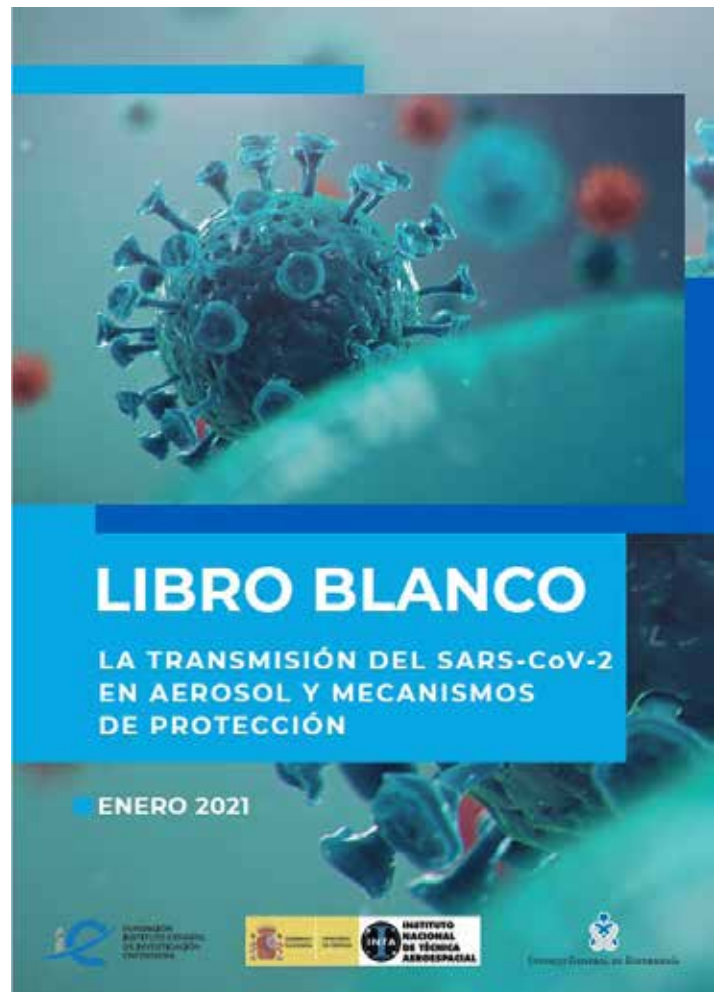
A través del libro blanco “La transmisión del SARS-CoV-2 en aerosol y mecanismos de protección”, ambas instituciones han realizado una extensa revisión documental, que incluye estudios nacionales e internacionales sobre el comportamiento aéreo del virus y las posibilidades de transmisión del mismo. En este sentido, el trabajo tiene como objetivo dar más información sobre el comportamiento de los aerosoles y para la protección de los trabajadores contra los riesgos para su salud y su seguridad, así como adecuar las medidas de protección para la prevención de los riesgos a los que están o pudieran estar expuestos en su trabajo, consiguiendo así poner todas las barreras necesarias para evitar la propagación y frenar la infección.

Tras meses de recopilación de información, el CGE junto al INTA han concluido que “queda demostrado que el SARS-CoV-2 se transmite mediante aerosoles que contienen virus viables generados por la persona infectada, especialmente en espacios cerrados y mal ventilados”.

“El lector tiene ante sus manos una investigación exhaustiva, rigurosa y a fondo sobre el comportamiento del virus, sus posibles formas de contagio, incluyendo los aerosoles y las medidas de protección. Estoy convencido de que las conclusiones de esta investigación van a evitar muchos contagios y pueden salvar muchas vidas porque de ellas se deduce cuál es la forma de protección más eficaz en cada entorno sanitario y social”, afirma el presidente del Consejo General de Enfermería, Florentino Pérez Raya.

Asimismo, apuntan que la evidencia científica reconfirma la importancia de continuar aplicando en nuestro día a día cuatro aspectos fundamentales para la prevención del COVID-19. Distanciamiento físico de al menos 1'5 metros, protección respiratoria con el uso de mascarillas, higiene de manos y desinfección de superficies y ventilación son los puntos a seguir para cortar la expansión del coronavirus.

Este último es esencial, ya que el estudio alerta de que las partículas finas y ultrafinas pueden permanecer en suspensión durante horas en ambientes cerrados y poco ventilados. “Cada vez es mayor la evidencia referente a la transmisión del virus como aerosol submicrométrico; especialmente, se está analizado su capacidad



infectiva en espacios interiores donde el virus sí se ha podido mantener viable y suspendido, dispersándose en función de las corrientes de aire y el ambiente del entorno”, apunta el libro blanco. Así lo exponen investigaciones como la de la Universidad de Florida, que realizó un ensayo piloto en el aire y presentó “evidencias de la presencia del virus como aerosol al haber sido localizado a 3 metros de distancia de la zona más próxima de tránsito de pacientes”.

“Desde el Instituto Español de Investigación Enfermera del CGE apostamos desde el primer momento por profundizar sobre otras vías de transmisión además de gotas infecciosas emitidas al hablar, toser o estornudar directamente sobre una superficie mucosa o conjuntiva de una persona susceptible, o por contacto directo con superficies contaminadas, o aquellas producidas durante los

procedimientos generadores de aerosoles como se dijo al principio. Debido al elevado número de contagios entre los profesionales que se producían, objetivamos la necesidad de ajustar las medidas de protección al riesgo que suponía el ambiente hospitalario y fue ahí cuando se formalizó la colaboración con el INTA. Ellos compartían la misma inquietud y son los grandes expertos en comportamiento de los aerosoles”, afirman María Enríquez y Guadalupe Fontán, autoras del trabajo.

Los resultados de este estudio suponen un enorme aliciente para lograr que las administraciones sepan actuar y proteger a toda la población, pero en especial a aquellos profesionales que están luchando contra el virus frente a frente. “La creación de este grupo de trabajo nos ha sido muy útil para conocer cómo se comporta este virus y gracias a esta revisión, estamos llevando a cabo estudios de campo, de los cuales esperamos tener resultados muy pronto”, destacan Enríquez y Fontán.

Por su parte, Víctor Archilla y María Sánchez, también autores del documento, comentan que “la generalizada negación inicial sobre la posible viabilidad de la transmisión del virus por aerosoles y las dudas sobre las adecuadas prácticas de protección y prevención del contagio hicieron necesaria una recopilación de los resultados científicos y divulgativos más relevantes para poder poner al servicio de la sociedad una lectura sencilla que ayudara a reconducir conductas y entendimientos”.

Contagios en interiores

Para los investigadores, resulta esencial apostar por medidas que minimicen la transmisión de los contagios en los interiores. Así, hacen hincapié en la importancia de aumentar la ventilación o reducir la ocupación de los espacios cerrados; mantener el sistema de ventilación en condiciones óptimas;

aumentar la ventilación natural; integrar sistemas de filtración HEPA; mantener los sistemas operando de manera continua durante la ocupación, y dotarse de sistemas de filtración y purificación portátiles en aquellos sitios donde no existen instalaciones de ventilación. También recalcan que, “en lugares cerrados y mal ventilados, la distancia de 2 metros puede ser insuficiente y habría que adoptar otras medidas para reducir el riesgo”.

“Llevamos meses diciéndolo y ahora, con esta revisión, presentamos las evidencias”. La ventilación es primordial para evitar la expansión del virus. Debemos actuar con responsabilidad y aceptar las normas sanitarias porque la bajada de contagios es una tarea común y tenemos que poner de nuestra parte”, afirma Pérez Raya.

En el libro blanco también se explica y se detalla la importancia de las mascarillas, así como la desinfección de superficies. Entre otros asuntos, en cuanto a las mascarillas, se describe qué tipos existen, cómo utilizarlas, quién debe utilizar cada una y cuánto tiempo duran. Aun así, recuerdan que estamos ante una enfermedad con apenas un año de recorrido y los protocolos e investigaciones pueden ir cambiando continuamente.

“Al igual que las nuevas evidencias científicas, esta guía ha estado en continuo cambio y se hacía necesario establecer un final. Este “Libro Blanco” debe ser considerado como una base de información útil, pero viva, que invite a su actualización y anime a la sociedad, en general, a continuar acercándose a los resultados y análisis provenientes de los nuevos estudios que diariamente van apareciendo”, concluyen Víctor Archilla y María Sánchez.

Esta publicación está disponible en formato pdf en la sección "Biblioteca On-Line" de nuestra web: <https://enfermeriaavila.com>

						8	4	7
					1			
		2		8			1	5
	9	3	2	7		5	8	4
	5		1	9		7		
2		6			8		3	
3								
8	1		3		9	4		
6					5			3

SUDOKUMANÍA

Solución

Números de izquierda a derecha y de arriba a abajo:

3-6-2-5-8-1-5-2-9-3 6-4-7-8-1-5-2-9-3
 2-7-6-4-5-8-9-3-1 8-1-5-3-2-9-4-7-6
 4-5-8-1-9-3-7-6-2 3-2-9-6-4-7-1-5-8
 1-9-3-2-7-6-5-8-4 9-6-2-7-8-4-3-1-5
 7-8-4-5-3-1-6-2-9 5-3-1-9-6-2-8-4-7

TABLÓN DE ANUNCIOS



CIRCULAR 1/2021

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Fecha.: Miércoles 31 de marzo de 2021.

Hora....: 17,00 horas en primera convocatoria y 17,30 horas en segunda.

Lugar...: Sede Colegial. (C/ Segovia, nº 23.)

CONVOCATORIA

La Junta de Gobierno, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos del Colegio Profesional de Diplomados en Enfermería de Ávila aprobados el día 1 de diciembre de 1.998 en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 8/1997 de la Comunidad de Castilla y León y de acuerdo con toda la normativa de la Organización Colegial aplicable, se complace en convocar a Vd. a la Junta General, que tendrá lugar en Sesión Ordinaria, en el día, hora y lugar señalados para tratar los puntos comprendidos en el siguiente Orden del Día:

1. Lectura y aprobación si procede del Acta de la Sesión Anterior.
2. Informe del Presidente.
3. Memoria de Gestión.
4. Balance de gestión económica del período 2020.
5. Aprobación de modificación parcial de los Estatutos Particulares del Colegio de Enfermería de Ávila y aprobación de la modificación del orden del articulado planteado por la Junta de Castilla y León.
6. Ruegos y Preguntas.

Ávila, 15 de marzo de 2021.

VºBº
EL PRESIDENTE

Fdo.: Enrique Ruíz Forner



LA SECRETARIA.-

Fdo.: Mª de las Mercedes Duarte Martín.-

NOTA.-Debido a las medidas adoptadas con motivo de la pandemia por COVID-19 para asistir a la Junta es imprescindible confirmar previamente la asistencia antes del 26 de marzo, mediante llamada al 920222347.

ACCESO A LA DOCUMENTACIÓN

COLEGIO CULTURAL

SI LO PUEDES SOÑAR, LO PUEDES VIAJAR



VIAJE ESTRELLA

JAPÓN, SOL NACIENTE

SALIDAS DESDE MADRID
JUNIO A OCTUBRE 2021

2.499€

VISITANDO TOKYO - HAKONE - KYOTO - NARA - OSAKA

Hoteles 4****

Comidas y Visitas Incluidas

Precio por persona en habitación doble. Consultar condiciones. PLAZAS LIMITADAS.



VIAJE ESTRELLA

INDIA, FUENTE DEL GANGES

SALIDAS DESDE MADRID
JUNIO A OCTUBRE 2021

1.310€

VISITANDO: JAIPUR - AMBER-GAITOR - FATEHPUR SIKRI

- AGRA - NUEVA DELHI - HARIDWAR - RISHIKESH

Hoteles 4* y 5*

Comidas y Visitas Incluidas

Precio por persona en habitación doble. Consultar condiciones. PLAZAS LIMITADAS.



VIAJE ESTRELLA

UZBEKISTAN, RUTA DE LA SEDA

SALIDAS DESDE MADRID
JUNIO A OCTUBRE 2021

1.499€

VISITANDO: TASKENT - KHIVA - BUKHARA - SHARANSABZ

- SAMARKANDA

Hoteles 4*

Comidas y Visitas Incluidas

Precio por persona en habitación doble. Consultar condiciones. PLAZAS LIMITADAS.



VIAJE ESTRELLA

VIETNAM

SALIDAS DESDE MADRID
DE JUNIO A OCTUBRE 2021

1.399€

Visitando Hanoi - Sapa - Ninh Binh - Halong

Hoteles Categoría superior

Comidas y Visitas Incluidas

Precio por persona en habitación doble. Consultar condiciones. PLAZAS LIMITADAS.

Avenida de Portugal, 12 -
05001 Ávila · Tel. 920229650

Halcon Ávila viajes



Llévate un **smart TV**
Samsung de 108 cm (43")

1 / 6

Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1 / 6 indicativo de menor riesgo y 6 / 6 de mayor riesgo.

Oferta para empleados públicos del Colegio de Enfermería

Si aún no tienes la nómina domiciliada en CaixaBank, ahora es el mejor momento para hacerlo. Porque podrás llevarte¹ un **smart TV Samsung de 108 cm (43")**. Consulta las múltiples ventajas de ser empleado público en tu oficina.

 **CaixaBank**
Escuchar Hablar Hacer

Información exigida por la OM ECC/2316/2015: Cuenta Nómina

CaixaBank se encuentra adhiriendo al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito previsto en el Real Decreto 16/2011, de 14 de octubre. El importe garantizado tiene como límite 100.000 € por depositante en cada entidad de crédito.

1. Promoción válida del 7-1-2020 al 1-3-2020 o hasta agotar existencias (2.500 televisores) para nuevas domiciliaciones de nómina de funcionario o empleado público con un importe mínimo de 600 €/mes, domiciliación de tres recibos y tres compras con tarjeta al trimestre, con 24 meses de permanencia de estas condiciones y 36 meses adicionales como cliente. La promoción tiene la consideración de remuneración en especie, sujeta a ingreso a cuenta según la normativa fiscal vigente. En caso de incumplimiento, se cobrará una penalización de 449 € por el televisor de 108 cm (43"). No acumulable a otras promociones de domiciliación de ingresos (nómina, autónomos o pensiones) realizadas con posterioridad al 1-1-2018. La cuenta no tiene remuneración en efectivo. NIF: 2854 2019/09681. Más información, en www.CaixaBank.es.



Seguro de Automóvil



¿Conoce las *ventajas* del Seguro de Automóvil de A.M.A.?



Ventajas en nuestros talleres preferentes

Recogida y entrega gratuita, limpieza exterior, prioridad en la reparación, 50% dto. sobre el precio de la franquicia, vehículo de cortesía según disponibilidad...



Reparación y sustitución de lunas

En nuestra red de talleres colaboradores de lunas a través del 912 74 86 95 o del click to call de nuestra página web.



Servicios gratuitos de ITV y Gestoría

Inspección audiovisual y manual previa, gestión de cita con la ITV y servicio de chófer para pasar la inspección. Servicio gratuito e ilimitado de trámites administrativos relativos a la documentación del conductor principal.

Tasas e impuestos oficiales no incluidos.



Servicio Manitas Auto

Pequeñas operaciones en el vehículo asegurado y en las que no sea necesario acudir al taller, como sustitución de consumibles, configuración de dispositivos electrónicos, instalación de accesorios, etc.

1 servicio de hasta 2 horas gratis al año.



Y ahora le ofrecemos asesoramiento personalizado para planificar la forma de pago de su seguro.

A.M.A. ÁVILA Plaza de Santa Ana, 2 Tel. 920 25 31 88 avila@amaseguros.com

LA MUTUA DE LOS PROFESIONALES SANITARIOS

www.amaseguros.com

920 25 31 88

Síguenos en



y en nuestra APP



A.M.A.
agrupación mutual
aseguradora

